

Guayaquil, 25 de Septiembre de 2008

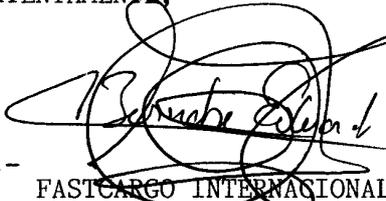
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.
Ciudad

En su Despacho:

Como COMISARIO principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A., designado por la Junta General reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 2007 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de Ley de Compañía y su Reglamento he procedido a realizar el estudio de la diferencias en los Estados Financieros y de Resultados, libros contables y anexo y mi opinión es la siguiente.

- 1.- En la revisión de los registros contables - pude observar que estos han sido llevados - de conformidad con las disposiciones legales y los principios contables, por lo que sus resultados reflejan una situación muy - razonables al término del año 2007.-
- 2.- Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad y con norma legales así como la decisión tomada por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE,


f.-
FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.
COMISARIO

